



Puerto Madryn 29 de agosto de 2018.

NOTA N°74/18 OF.TECNICA-jzne.

Sr Secretario de desarrollo Urbano

Arq. Enrique Calvo

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

MUNICIPALIDAD	
DE PUERTO MADRYN	
Nota N°	126423 Año 17
Exp N°	Letra
Entro Dia	29 Mes 27 Año 17
Salto Dia	Mes Año
Hora	2444 Folios 1

**REF: Obra: Ruta Provincial N°42 tramo:  
Empalme RPN°1 Empalme RPN°2 sección I: Prog.00.00 a prog 11228.19**

Por medio de la presente me dirijo a ud. a los efectos de solicitar autorización para la toma de agua para la obra de la referencia, en la toma ubicada en las calles Paso de los libres y Ceferino Namuncura de esta localidad.

Sin otro particular saludo a ud. atentamente

  
**CARRO MATIAS**  
A/C 2do. Jefe Zona Noreste  
A.V.P



**Municipalidad  
de Puerto Madryn**  
Provincia del Chubut

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN	
Nota N°	4853 Año 18
Exp. N°	Letra
Entró Día	Mes Año
Salió Día	Mes Año
Hora	Folios

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

DU Secretaría  
Desarrollo Urbano

Puerto Madryn, 04 de Septiembre de 2018.

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD  
PROVINCIAL  
SR. CARRO MATIAS  
A/C 2DO JEFE ZONA NORESTE**

**REF: Nota N° 1264753**

De mi mayor consideración:

Por medio del presente vengo a brindar formal respuesta a la nota de referencia. La Secretaria de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Puerto Madryn no posee objeciones a lo solicitado.

A su vez le informo que este municipio cuenta con una toma de agua para obra en cercanías de la Ruta Prov. N° 42, situada en la laguna de estabilización "Cota 130". La autorización para su utilización estará sujeta a la intervención de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente y posterior suscripción del convenio correspondiente entre vuestra Entidad y la Municipalidad a fin de materializar el cargadero de agua para obra.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.-

ARQ. ENRIQUE CALVO  
a/c Secretaria de Desarrollo Urbano  
Municipalidad de Puerto Madryn